

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL  
IV LEGISLATURA  
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



**SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO**

**Comisión de Atención a Grupos Vulnerables**  
*Reunión de Trabajo*

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA**

**Oficina de la Comisión. Gante 15**

**13 de marzo de 2008**

---

**EL C. PRESIDENTE DIPUTADO JUAN RICARDO GARCÍA HERNÁNDEZ.-** Muy buenos días, diputadas, diputados integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. A nombre de la Presidencia les damos la más cordial bienvenida a la reunión de trabajo que celebramos hoy día 13 de marzo y, bueno, aunque es un punto del orden del día, comentarles que bienvenidos a las nuevas instalaciones de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Por consiguiente se instruye al diputado Secretario, diputado Samuel Abarca, se sirva pasar la lista de asistencia y verificar el quórum.

**EL C. SECRETARIO DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Primeramente muy buenos días a todos los compañeros diputados y asistentes.

Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia a los ciudadanos diputados integrantes de esta Comisión.

(Lista de Asistencia)

**EL C. SECRETARIO.-** Diputado Presidente, hay una asistencia de 4 diputados. Hay quórum.

Cumplida su instrucción.

**EL C. PRESIDENTE.-** - En consecuencia, se declara abierta la reunión de trabajo.

Le solicito al Secretario se sirva dar lectura al orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se procede a dar lectura al orden del día.

Lista de asistencia y declaración de quórum legal.

Lectura y aprobación del orden del día.

Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal en relación a las personas con obesidad, presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnado a las Comisiones Unidas de Atención, a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos.

5.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma los artículos 19, 20 fracción XIV, 21, 23 y crea el artículo 19-bis de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Xiuh Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación.

6.- Análisis y discusión de la iniciativa de decreto que se adiciona un segundo en párrafo al inciso a) de la fracción I del artículo 6º de la Ley de Salud para el Distrito Federal y asimismo iniciativa de decreto por el cual se reforma la fracción V del inciso c) del artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Niñas y Niños del Distrito

Federal, presentado por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnado a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

7.- Discusión de la mesa de análisis de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultas Mayores del Distrito Federal, que remitió el diputado Ramón Miguel Hernández Labastida a nombre propio y de la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

8.- Análisis y discusión de la propuesta con punto de acuerdo por el cual se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que se inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con capacidades diferentes en el Distrito Federal, que contenga datos como: sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza.

9.- Análisis y discusión de la propuesta de la 1ª Feria del Empleo sin distinción de edad, género o capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Ángel Errasti Arango.

10.- Inauguración de la oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

11.- Asuntos generales.

Cumplida su instrucción, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Muchas gracias, diputado Samuel.

Esta Presidencia pone a consideración el orden del día ¿Si algún diputado tuviera algún comentario?

No habiendo ningún comentario, solicito al Secretario pregunte si están a favor de aprobarse el orden del día.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia se pregunta en votación económica si se aprueba el orden del día. Quienes estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobado, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es la lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta fue debidamente distribuida en tiempo y forma, solicito al Secretario pregunte a los diputados y diputadas presentes si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración.

**EL C. SECRETARIO.-** Por instrucciones de la Presidencia, se pregunta a los diputados si se dispensa la lectura del acta y se pone a consideración para cualquier comentario.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Se dispensa la lectura.

Está a consideración el acta. No habiendo más comentarios, se pregunta si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Aprobada, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Pasamos al siguiente punto del orden del día, que es análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma diversas disposiciones de la Ley para Prevenir y Erradicar la Discriminación en el Distrito Federal, en relación a las personas con obesidad, presentada por el diputado Xihú Guillermo Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Derechos Humanos.

Comentarles aquí brevemente, porque también tenemos que tomar medidas, que se acordó en la sesión pasada de enviarle un oficio al diputado Juan Bustos, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, y también se le habló por vía telefónica con el secretario técnico para que pudiéramos ver cómo vamos a

dictaminar esta iniciativa de manera conjunta, y le comentamos que nosotros ya teníamos una propuesta de dictamen, la cual le hicimos llegar. Entonces estamos esperando sus comentarios.

Lo que creo que los otros puntos que ya habíamos comentado la vez pasada, pudiéramos girar un oficio a la Comisión de Gobierno solicitando y exhortando a los presidentes de las diferentes Comisiones con quien la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables tiene que dictaminar, pueda hacer ese exhorto, porque si no esas iniciativas, esos puntos de acuerdo se van a quedar parados. Vamos a hacer el esfuerzo para que eso no suceda y poderlo sacar. Es el caso de la propuesta del diputado Xiu Tenorio sobre el asunto de la discriminación de las personas con discapacidad.

¿Hay algún comentario respecto al punto?

No habiendo ningún comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es análisis y discusión de la iniciativa de decreto que reforma los artículos 19, 20 fracción XIV, 21 y 23 y crea al artículo 19 bis de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, presentada por el diputado Xiu Tenorio Antiga, del grupo parlamentario del Partido Nueva Alianza, y turnada a las Comisiones Unidas de Atención a Grupos Vulnerables y de Educación.

Igualmente este punto ya se le envió a la Comisión de Educación, se ha estado hablando con el secretario técnico, él está revisando la propuesta que nosotros le hicimos llegar y estamos también en espera de sus comentarios.

Sería importante, diputada Rebeca, usted como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, además como parte del Partido Nueva Alianza, pudiera comentarle al diputado Xiu Tenorio que pudiera ayudarnos de hablar con Salvador Martínez Della Rocca, Presidente de la Comisión de Educación, hablar con Juan Bustos, para que dentro de su orden del día ellos puedan priorizar estos temas. Entonces tenemos que entrar en un proceso de cabildeo rápido porque si no puede correr el riesgo de que estas propuestas se queden ahí.

Entonces sería una recomendación, independientemente que nosotros hagamos lo propio, que sería mandar un documento a Comisión de Gobierno solicitándole

que de manera respetuosa pueda exhortar a los presidentes de estas Comisiones y que puedan emitir su dictamen.

Diputada Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias.

Dado que los demás dictámenes como son para Comisiones Unidas, ya la última instancia sería una excitativa. Si bien el caso ya la hizo llegar a un diputado, no le gustó, pero ese sería ya el último recurso, primero vamos a cabildear, le voy a proponer a mi compañero diputado y ya la última hacer la excitativa como Comisión. Ese sería mi comentario.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputado Samuel Abarca.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNÁNDEZ ABARCA.-** Nada más para comentario. También pertenezco a la Comisión de Derechos Humanos, entonces sería bueno platicar con los compañeros para que se dé rápido la reunión y saquemos esto adelante. Pero eso ya yo me encargaría, si gustas, bueno, si me lo quieres dejar a cargo, yo hablo con Juan Bustos y con los diputados de nuestro grupo para que asistan todos a esa reunión y se haga lo antes posible para darle salida ya a esos puntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Gracias por sus comentarios.

Pasamos al siguiente punto de la orden del día que es el punto 6, análisis y discusión de la iniciativa de decreto por el cual se adiciona un segundo párrafo al Inciso A) de la fracción del Artículo 6º de la Ley de Salud para el Distrito Federal y asimismo una iniciativa de decreto por el cual se reforma la fracción V del Inciso C) del Artículo 5º de la Ley de los Derechos de las Niñas y los Niños del Distrito Federal, presentada por la diputada María de la Paz Quiñones Cornejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y turnada a las Comisiones Unidas de Salud y Asistencia Social y Atención a Grupos Vulnerables.

Entonces estamos en la misma situación. Yo creo que habría que traer en este proceso de cabildeo solicitando a los diputados si en la próxima reunión no tenemos respuesta, yo creo que sí tendríamos mandar la excitativa, si no ya

tendríamos que dejarlas congeladas porque tampoco podemos estar de manera permanente teniéndolas aquí. Tendríamos que tomar una decisión de qué hacemos con este punto, pero yo en lo particular no me gustaría que los diputados que han hecho un esfuerzo por revisar la ley, por hacer, por estar proponiendo alguna reforma, por no sé qué razones nuestras Comisiones no estén trabajando.

Diputada Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Ahorita que empieza el periodo, que nos vamos a estar viendo, pues ya platicar con los Presidentes de las Comisiones. En este caso yo soy integrante de la Comisión de Salud, platicar con el diputado Marco Antonio García Ayala y pues presionarlo para que salgan estos dictámenes que están en Comisiones Unidas.

Es mi comentario, diputado Presidente.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Al respecto también del punto 6 que es el que estamos analizando ahorita, también hablaré con la diputada Paz Quiñones, que es integrante de la Comisión de Salud para que haga lo propio con el Presidente de la Comisión para que agilicemos los trámites y a la brevedad posible podamos dictaminar ya esta propuesta, esta iniciativa, porque pues sí es indispensable que si ya aquí hicimos un trabajo arduo de análisis en los 3 dictámenes que tenemos pendientes, es justo que salgan, que lo dictaminemos juntos con las otras Comisiones y pues ya salgan adelante.

Es cuanto, diputado.

**PREGUNTA.-** Muy bien.

Diputado Samuel Abarca.

**EL C. DIPUTADO SAMUEL HERNANDEZ ABARCA.-** Hay dos, estamos citados para el día de mañana, tenemos sesiones ahí en el Pleno. Entonces sería bueno si no mañana, el día sábado buscar para que luego, luego se haga lo de Derechos Humanos. No sé, digo, ir con Juan Bustos e ir dándole salida lo antes posible. Son sesiones muy cortas las que van a ser ahorita, de instalación, son sesiones muy

pequeñas, podemos agarrar una media hora y creo que podemos sacar adelante los asuntos.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputado.

Por cuestión estenográfica, es el diputado Samuel Hernández Abarca, le había cambiado el apellido.

Bueno, yo creo que lo que tenemos que hacer, es hacer este esfuerzo, exhortamos a todos los diputados para que lo que esté en nuestras manos podamos exhortar a nuestros compañeros y pedirles que nos ayuden a poder dictaminar esto porque yo creo que se ha hecho un buen esfuerzo y sobre todo por ejemplo Xiuh sobre este asunto de la alimentación, de cuestiones de salud, y no me parecería lo más conveniente que se quedaran ahí congeladas estas iniciativas.

Entonces yo creo que sí habría que pedirle a Xiuh y a Samuel, que dice que nos va a ayudar con Juan Bustos; la diputada Elvira Murillo va a comentar con la diputada Paz Quiñones, y bueno tendríamos que hacer lo propio. En este caso quien es el Presidente de la Comisión de Salud y Asistencia Social. Bueno mañana si gustan yo puedo abordarlo para comentarle el interés de que puedan ayudarnos a dictaminar esta propuesta.

Si no hay algún otro comentario, pasamos al siguiente punto de la orden del día, que es discusión de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se expide la Ley de Albergues Privados para Personas Adultos Mayores del Distrito Federal, que remitió el diputado Miguel Ramón Hernández Labastida, a nombre propio y de la diputada Elvira Murillo Mendoza, del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional.

Bueno, aquí comentarles que ya se ha estado trabajando con el grupo de asesores, ya hay responsabilidades. La diputada Elvira se encargará de elaborar la propuesta de invitaciones; el asesor del diputado Errasti será el encargado del cártel, habría que ver si lo va a hacer, si no va a haber que retomarlo nosotros, porque más vale que lo retomemos.

La diputada Rebeca va a hacer algunas propuestas de ponentes y ya la Secretaria Técnica va a ser la encargada de verificar el lugar, el recurso y la logística. Al final de su fólder se presenta una propuesta del lugar, la hora y la temática que abordaríamos en esta mesa de análisis.

Si hay algún comentario.

Diputada Rebeca Parada y después la diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** ¿Diputado Presidente, la propuesta que se nos da en la carpeta ya es para el foro o es para los secretarios técnicos?

**EL C. PRESIDENTE.-** Fuera de micrófono.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Bueno, se tendrían que entregar las propuestas a más tardar ya la próxima semana.

Bueno, sí era mi pregunta, no había visto, pensé que nada más era primero con secretarios técnicos.

Gracias, diputado.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Sí, aquí voy a platicar con el diputado Miguel Errasti para ver lo de la propuesta del cartel, yo creo que él no va a tener ningún inconveniente en mandar su propuesta a la brevedad posible y asimismo nosotros enviaremos yo creo que también a la brevedad posible la invitación.

Aquí también nada más estoy pidiendo que en el orden del día del programa, en la hoja primera, donde se dé el mensaje de inauguración, que pudiéramos también pedirle al diputado Hernández Labastida, que pudiera dar un mensaje. Esa sería mi propuesta.

Bueno, agradecerles el apoyo que hemos tenido para que se lleve a cabo esta mesa de análisis y salgamos adelante con esta iniciativa.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias, diputada.

Creo que no hay ningún inconveniente que el diputado Miguel Hernández Labastida pudiera hacer sus comentarios, hacer su cuestionamiento en la inauguración de estos foros, habría que acoplarlo.

Ahí está el objetivo, los participantes, el documento de análisis, los temarios, la mecánica del evento y al final existe un cronograma de cómo iríamos avanzando en este trabajo.

El 13 de marzo se propone la verificación del lugar, que ya se propone que sea en el Templo de Corpus Christi; la verificación del directorio, entiendo que se está procesando del 15 al 17 y se propone que el envío de las invitaciones sea del 24 al 31 de marzo a distribución del cartel del 24 al 28 de abril; las fechas de registro de los ponentes del 24 al 31 de marzo vía telefónica, y ya el evento el 4 de abril.

Aquí está en su carpeta el cronograma de las propuestas, sería importante que sus asesores o sus secretarios técnicos pudieran revisarla y si hay algún comentario, todavía estamos a tiempo para hacer algunos pequeños ajustes, pero prácticamente entiendo que las cosas ya están muy avanzadas.

No sé si aquí se requiera, si hay una nueva reunión con los secretarios técnicos para invitarlos, para cuándo es.

Entonces aquí lo que estamos proponiendo es que pongamos una fecha para que nuevamente los asesores se puedan reunir y vean.

Entiendo que la otra semana no se va a sesionar el martes, el viernes no se va a venir ni el martes ni el miércoles. La información que yo tengo es que se va a sesionar hasta el día martes de la semana que viene, o sea toda esta semana va a estar libre, martes, miércoles y jueves. Esa es la propuesta que está corriendo.

**LA C.** .- (Fuera de micrófono)

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, lo que estamos planteando es una reunión de asesores nada más para ver las cuestiones muy puntuales de logística, si hay algunos comentarios.

Lo que se está proponiendo es que hoy los secretarios técnicos o los asesores se puedan reunir hoy por la tarde para que vean los últimos detalles, y si no, pudiera ser mañana.

Entonces, propuestas. Pudiera ser hoy o mañana.

Entonces hoy pudiera ser. A qué hora. Propuestas.

Entonces quedan convocados para hoy 13 de marzo a las 17 horas en este mismo lugar para que los asesores y los secretarios técnicos se puedan poner de acuerdo y podamos ya afinar los últimos detalles de esta mesa de análisis y consulta que tiene que ver con los albergues privados para personas adultas mayores del Distrito Federal.

Si no hubiera algún otro comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es análisis y discusión de la propuesta con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente al Jefe de Gobierno del Distrito Federal, licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, a que inicie las acciones pertinentes para elaborar un padrón de personas con capacidades diferentes en el Distrito Federal, que contengan datos como sexo, edad, dirección, tipo de discapacidad, goce de atención médica y ocupación, que presentó la diputada Rebeca Parada Ortega, del grupo parlamentario Nueva Alianza.

Comentarles que se les envió la propuesta con punto de acuerdo a los diferentes diputados, me imagino que ya los tienen en su poder, y estamos en espera de que hagan llegar sus comentarios para nosotros ya poder dictaminar, y esperemos que en la próxima reunión ya los comentarios hayan llegado, afinemos y estaremos en condiciones de aprobarlo en la próxima reunión.

Nada más comentarles que el término de “capacidades diferentes” ya no se utiliza, ahora es “personas con discapacidad”. Porque así es como está, así es el concepto que construyeron los de la ONU.

Entonces que los diputados integrantes de esta Comisión que ya tienen en su poder este punto de acuerdo, nos pudieran hacer llegar sus comentarios y ojalá que en la próxima reunión lo podamos estar aprobado, diputada.

Si hay algún comentario.

No habiendo ningún comentario, pasamos al siguiente punto del orden del día, el cual es análisis y discusión de la propuesta de la Primera Feria del Empleo sin distinción de edad, género, capacidades diferentes, propuesta por el diputado Miguel Angel Errasti.

Comentarles que este punto también lo aprobamos en la reunión pasada y hemos estado esperando. Le pedimos al diputado Errasti que nos pudiera hacer llegar su propuesta de qué empresas, la metodología, porque como él lo presentó, nosotros queríamos que él lo pudiera encabezar y poder organizar, porque él es el que tiene la idea, pero a la fecha no hemos podido operar el asunto.

Entonces habría que hablar con él para ver si tiene verdaderamente interés de promoverlo, si no, pues ya tampoco tenerlo en la agenda, porque con esta son dos ocasiones que prácticamente se detiene el proceso.

Diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Aquí también hablaré con Miguel Angel Errasti para que definamos los trabajos de esta Feria del Empleo para Personas con Discapacidad, para que a la brevedad posible nos envíe cuál va a ser la metodología y todo lo que se le ha requerido; y ya también voy a hablar para que nos defina si lo posponemos o lo atendemos a la brevedad posible.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muchas gracias diputada y ojalá nos pueda ayudar para definir también este punto.

¿Hay algún otro comentario? Si no es así, pasamos al siguiente punto del orden del día, que es inauguración de la Oficina de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables. Les hicimos llegar con antelación una invitación para que nos pudieran acompañar en la inauguración de estas instalaciones, que por parte de la Asamblea Legislativa se ha hecho un gran esfuerzo porque creo que han escuchado la solicitud que esta Comisión ha hecho,

Ya por ejemplo ya está en braille casi toda la señalización, en toda la Asamblea podemos encontrarla, los elevadores también cuentan con sistema braille, se han

adecuado algunas rampas, creo que la Asamblea está tomando acciones para poder integrar a las personas con discapacidad; parte de esto es esta oficina, que por seguridad también se planteó en la planta baja, por la accesibilidad y que no tenga ningún inconveniente, lo habíamos propuesto a las diez de la mañana, pero no teníamos contemplado lo de la instalación de la Mesa Directiva mañana, entonces estamos proponiendo que a la una de la tarde pudiéramos inaugurarla, pasamos lista a las once, yo creo que a las doce, doce y cuarto estaremos saliendo del recinto y yo creo que podríamos integrarnos sin ningún inconveniente a la una de la tarde, sería prácticamente simbólica la apertura, vamos a invitar a todos los diputados, ojalá vengan algunos, pero sí nos gustaría que pudieran ustedes estar presentes.

Comentarles también que mañana vamos a hacer entrega de los materiales que teníamos acordado, había varias solicitudes, una solicitud del diputado Jorge Carlos Díaz Cuervo, de una silla de ruedas, me parece que el diputado Samuel Hernández Abarca hizo una solicitud de dos sillas, la diputada Rebeca Parada también hizo la solicitud de una.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Es para un compañero que está ahí en las oficinas, don Arturo, el que saca copias, el necesita una, a ver si es posible.

**EL C. PRESIDENTE.-** Ahí en ese caso sería importante que lo pudiera canalizar aquí a la Comisión porque hay una serie de requisitos y principalmente su diagnóstico, a partir del diagnóstico ya se puede hacer la solicitud para el aparato auditivo.

Me parece que también la diputada Elvira Murillo hizo la solicitud de dos sillas de ruedas.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Ayer lo envié por correo electrónico.

**EL C. PRESIDENTE.-** Muy bien. Un corsé ortopédico. ¿Quién hizo la solicitud? Y tenemos dos auxiliares auditivos, los cuales se están viendo las solicitudes a quién

se le puede adaptar, porque tiene que ser características específicas para el que lo solicite.

Mañana los esperamos a la una de la tarde, ojalá nos puedan acompañar a la inauguración simbólica de nuestra Comisión, de las nuevas instalaciones y también para hacer entrega de estos recursos que están ahí, sería importante que digamos en una notita qué es lo que tenemos, también para que podamos canalizarlo.

¿Hay algún comentario al respecto? Diputada Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Gracias, diputado Presidente.

Yo estoy en el Comité de Administración y en las pláticas que se tienen con la contadora Marbella, ya se tenía planeado lo del cambio y siempre sus propuestas son a favor de que la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables sea viable para todas las personas con problemas de discapacidad, entonces algo se está logrando por parte del Comité de Administración.

Es cuanto.

**EL C. PRESIDENTE.-** Sí, es algo que no habíamos comentado, que este tema tiene que pasar por el Comité de Administración. Sí agradecerle profundamente a la diputada Rebeca su participación porque es ahí donde se tienen que aprobar estos cambios, entonces agradecerles profundamente, por el bien de todos. Muchas gracias.

Si no hay un asunto general, algún comentario general. Diputada Elvira Murillo.

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Aquí yo quisiera proponerles también que como estamos prácticamente en la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables y no sé si han ustedes visto que en la Permanente ya está una intérprete.

Entonces, yo he estado en pláticas con ella y yo he visto el gran esfuerzo físico que hacen y pues las sesiones son muy largas y luego tiene que estar también en varios eventos donde tiene que estar haciendo la interpretación de lo que se está tratando dentro de las sesiones,

Entonces, yo platicando con ella les decía que qué gran esfuerzo, que la agradecía y que la admiro por todo el trabajo que está haciendo y yo noto que sí si esfuerzo es mucho y que se cansa, porque tiene que ocupar todo su cuerpo prácticamente para estar haciendo las señas y yo consideré que sería conveniente que se contratara otra persona que la pudiera asistir para que ya entre dos fuera más fácil y se pudieran estar relevando y pudieran descansar; porque ya ven que luego nuestras sesiones son muy largas.

Entonces, es indispensable que en algún momento la señora pueda descansar y las personas que por Internet o que están yendo a las sesiones, pues como no tienen la capacidad más que a través de las señas de entender, cuando la señora descansa se pierden de algunas cuestiones interesantes que se estén tocando en las sesiones.

Entonces, por eso yo comentando con la Secretaria Técnica, con la licenciada Adriana, comentaba para que le hiciera llegar la observación y que lo tratáramos en asuntos generales para presentar un punto de acuerdo, pero que saliera con propuesta de todos los miembros de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para que propusiéramos un punto de acuerdo mediante el cual se solicite a la Comisión de Gobierno y a la Oficialía Mayor la contratación de un nuevo integrante de lenguaje de señas.

Entonces, realicé este punto de acuerdo para ver si ustedes son tan amables de aceptar mi propuesta, que la firmemos y la presentemos.

**EL C. PRESIDENTE.-** - Muy bien. Yo creo que no tenemos ningún inconveniente. De hecho ya se estaba tratando con la licenciada Marbella para poder ver la posibilidad de que pudiera tener una auxiliar Paty y también lo que estábamos pensando era como priorizar los puntos más importantes; porque hay temas que la verdad es que yo digo no tienen ninguna relevancia. Sería importante también con el apoyo parlamentario que ellos nos pueden decir en qué puntos ella pudiera permanecer, es que está todo el día.

Entonces, una sería la solicitud de ponerle un auxiliar; dos, que podamos identificar con mucha precisión los puntos que son relevantes para la vida de la ciudad, porque hay puntos de acuerdo que no tiene la relevancia, no descalificar.

Entonces, me parece que ya se estaba platicando con la licenciada Marbella, no sé cómo van las cosas ahí.

**LA C.** .- (fuera de micrófono)

**EL C. PRESIDENTE.-** - Diputada Elvira Murillo.+

**LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.-** Yo también platiqué con la Bertha Marbella, con la Oficial Mayor y me hacía precisamente el comentario que está haciendo Adriana, que efectivamente tendría que la Comisión de Gobierno autorizar la creación de una nueva plaza para poder contratar a otra persona que asistiera a Patricia.

Entonces, precisamente por eso es que elaboré este punto de acuerdo para que fuera la solicitud ya formal por parte de la Comisión, si es que ustedes están de acuerdo, para que se pudiera hacer todo este movimiento administrativo.

**EL C. PRESIDENTE.-** Diputada Rebeca Parada.

**LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.-** Que hubiera una plaza y que fuera por honorarios, de eso no hay ningún problema. No sé, la misma Comisión de Gobierno puede disponer ahí de una placita por honorarios, no creo que haya ningún problema.

**EL C. PRESIDENTE.-** Si, de hecho la figura es que estaría contratado por honorarios. Yo creo que la petición que nos hace la diputada Elvira Murillo, creo que no hay ningún inconveniente, podemos suscribir como integrantes de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables este punto de acuerdo dirigido a la Comisión de Gobierno para que se pueda contratar a un auxiliar en el asunto de lenguaje. Entonces estamos de acuerdo.

Nada más comentarles que estamos preparando un oficio para poderlo firmar y también solicitarle a Comisión de Gobierno los recursos necesarios para la mesa de análisis que se va a llevar a cabo con la diputada Elvira Murillo. Entonces me

gustaría que nos regalaran dos minutos en lo que está el oficio, lo firmemos para que se pueda turnar a Comisión de Gobierno; mientras, firmamos el punto de acuerdo que la diputada Elvira Murillo presenta.

¿No hay algún otro comentario?

Les agradecemos profundamente la presencia a las diputadas y diputados a esta mesa de trabajo de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.

Muchas gracias.

